



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

EXPTE-UNC:0042801/2018

VISTO:

El presente expediente por el cual la Biól. Helena CALVIMONTE eleva solicitud de ASPIRANTE A ADSCRIPTA en la Asignatura "MICROBIOLOGÍA GENERAL DE LOS ALIMENTOS", del Departamento QUÍMICA INDUSTRIAL Y APLICADA; y

CONSIDERANDO:

Que se eleva el Plan de Trabajo de la ASPIRANTE A ADSCRIPTA en la Asignatura "MICROBIOLOGÍA GENERAL DE LOS ALIMENTOS", del Departamento QUÍMICA INDUSTRIAL Y APLICADA;

Que la Biól. Helena CALVIMONTE es Bióloga como consta en copia de título emitido por la Universidad Nacional de Córdoba;

La propuesta de tribunal para juzgar el desempeño de la Biól. Helena CALVIMONTE;

Lo aconsejado por la Comisión de VIGILANCIA Y REGLAMENTO;

EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, FÍSICAS Y NATURALES

RESUELVE:

Art. 1º).- Aprobar el Plan de Trabajo y admitir a la Biól. Helena CALVIMONTE (D.N.I: 36.305.635) como ASPIRANTE A ADSCRIPTA en la Asignatura "MICROBIOLOGÍA GENERAL DE LOS ALIMENTOS", del Departamento QUÍMICA INDUSTRIAL Y APLICADA.

Art. 2º).- Designar a los siguientes docentes como Miembros del Tribunal que deberá juzgar los 2 (dos) años de Adscripción de la ASPIRANTE A ADSCRIPTA, Biól. Helena CALVIMONTE en la Asignatura "MICROBIOLOGÍA GENERAL DE LOS ALIMENTOS", del Departamento QUÍMICA INDUSTRIAL Y APLICADA.

Miembros Titulares:

- Mg. Nancy LARROSA.
- Mg. Raquel BAZÁN.
- Dr. Abel LÓPEZ.





UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

EXPTE-UNC:0042801/2018

Miembros Suplentes:

- Ing. Daniel YORIO.
- Ing. Hernán SEVERINI.

Art. 3º).- Dese al Registro de Resoluciones, comuníquese y gírense las presentes actuaciones al Área Apoyo Administrativo a la Función Docente, Departamento de Adscripciones a fin de notificar a la interesada.
DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO DIRECTIVO, EN LA CIUDAD DE CÓRDOBA, A LOS CATORCE DÍAS DEL MES DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO.

Prof. Ing. DANIEL LAGO
SECRETARIO GENERAL
Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales
Universidad Nacional de Córdoba



Ing. Pablo G. RECABARREN
DECANO
Facultad de Ciencias Exactas Físicas y Naturales
Universidad Nacional de Córdoba

RESOLUCION Nº 724 – HCD – 2018.-

